



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 169

COMISION DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE EMBALSES Y SUS APROVECHAMIENTOS EN CASTILLA Y LEON

PRESIDENTE: Don José Angel Luis Aznar Fernández

Sesión celebrada el día 1 de Junio de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Puesta en conocimiento del escrito del Ayuntamiento de Sahagún.
- 2.- Puesta en conocimiento del escrito de la Comisión Gestora Eria-Duerna-Jamúz.
- 3.- Proposición No de Ley, P.N.L. 132-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y social, relativa a realización de estudios sobre las consecuencias de la Presa de Leiva y la conveniencia de construir otra en Garganchón.

SUMARIO

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
3768	Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	
3768	El Presidente, Sr. Aznar Fernández, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	
3768	El Presidente, Sr. Aznar Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día, y pone en conocimiento de la Comisión el escrito del Ayuntamiento de Sahagún.	
		do punto del Orden del Día, y pone en conocimiento de la Comisión el escrito de la Comisión Gestora de Eria-Duerna-Jamúz. 3770
		Intervención del Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular). 3771
		Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista). 3771

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Aznar Fernández, acepta la petición de solicitar documentación sobre el tema.	3771	rador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3772
El Presidente, Sr. Aznar Fernández, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3771	Por alusiones, interviene el Procurador Sr. Simón de la Torre (Grupo Socialista).	3772
Intervención del Procurador Sr. Altable Vicario (Grupo de CDS), para presentar la Proposición No de Ley.	3771	Intervención del Procurador Sr. Altable Vicario (Grupo de CDS).	3772
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Simón de la Torre (Grupo Socialista).	3771	El Presidente, Sr. Aznar Fernández, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	3772
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procu-		El Presidente, Sr. Aznar Fernández, levanta la sesión.	3773
		Se levantó la sesión a las once horas cuarenta minutos.	3773

(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Señorías, vamos a comenzar la Comisión y en ausencia del Secretario, voy a proceder a leer el Orden del Día.

Antes de comenzar, ¿algún Grupo quiere comunicar sustituciones? Sí. Señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, Presidente. Por el Grupo Popular, don Tomás Burgos sustituye al señor Coloma, don Narciso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias. ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR SIMÓN DE LA TORRE: Julián Simón de la Torre por Leopoldo Quevedo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias. ¿El CDS?

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: El Grupo del CDS está completo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Muchas gracias. Pues comenzamos. Punto primero del Orden del Día: "Puesta en conocimiento de un escrito del Ayuntamiento de Sahagún", del cual voy a dar lectura para conocimiento de la Comisión.

El escrito, como Sus Señorías pueden ver en la carpeta que se les adjunta, es una certificación del Pleno del Ayuntamiento, de sesión doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, por el que se toma el siguiente acuerdo que leo textual, si la mala calidad de la fotocopia lo permite:

"Debate y aprobación, si procede, de la moción de urgencia de la Alcaldía sobre aspectos relacionados con los proyectos de regadío derivados de Riaño. Se da lectura de una moción presentada por el señor Alcalde a este respecto y una vez terminada su lectura se dan de-

terminadas explicaciones sobre el contenido de la misma y su motivación por el señor Alcalde, y bien enterada la Corporación, por unanimidad, se acordó aprobar el anterior dictamen y en su consecuencia se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero, manifestar nuestra total discrepancia por las negativas previsiones en la ejecución del canal de los Payuelos, dada la escasa dotación económica que contempla el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para mil novecientos ochenta y nueve. Propugnamos una mayor dotación presupuestaria y una planificación de inversiones plurianuales que acorten sensiblemente el tiempo de ejecución del citado proyecto.

Segundo, dirigir escrito, adjuntando copia de la presente moción, al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincia de León... "Lamento, Señorías, no poderles leer las dos siguientes frases, puesto que en la fotocopia que yo tengo son ilegibles. Continúo después de este paréntesis... La fotocopia es la misma, por tanto no podemos leer estas frases. Y sigue el escrito diciendo: "con la finalidad de institucionalizar actuaciones tendentes a evaluar la marcha de los proyectos, elevar propuestas, llevar a cabo un seguimiento de los mismos y canalizar las inquietudes de la zona al respecto.

Tercero, dirigir escrito, adjuntando la presente moción, al Gobierno Civil de León, a la Excelentísima Diputación Provincial de León, a las Cortes de Castilla y León, a la Delegación del Gobierno en Castilla y León y al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, mostrando la preocupación de esta Corporación por las negativas previsiones descritas, interesando gestiones y actuaciones tendentes a una razonable agilización en la ejecución del canal de los Payuelos y de más canales del sistema.

Cuarto, remitir copia de la presente moción y acuerdo a los Alcaldes de la Comarca de Sahagún y sur leonés y otras instituciones representativas, asociaciones, sindicatos agrarios, interesando adoptar acuerdos en el

mismo sentido de la presente moción. Y para que conste..."; etcétera, etcétera.

La moción que se adjunta dice así:

"Motivación. El proyecto del pantano de Riaño y sus aprovechamientos para regadíos han motivado favorablemente de un tiempo a esta parte a la población del sur leonés. En efecto, la expectativas generadas por dicho proyecto movilizaron a la generalidad de la gente de la Comarca participando activamente en la generación de asociaciones, reuniones, asambleas, grupos de trabajo, manifestaciones, escritos, mesas redondas, debates radiofónicos, etcétera, tendentes todas ellas a convencer a la sociedad de la necesidad imperiosa de llevar a cabo el proyecto. No es preciso, dada la proliferación y repercusión positiva de dichas actividades, sobradamente conocidas por todos, explicitar nuevamente su contenido, de todas ellas se extrae como elemento definidor la lucha y apoyo decidido de los habitantes del sur leonés para la culminación del mencionado proyecto: cierre de la presa, elaboración de los proyectos de regadío y su ejecución en un período razonablemente corto.

Consecuencia, entre otras, de este interés fue la iniciación del proyecto que se resume en la elaboración del estudio INTECSA, la declaración del proyecto como de interés general de la Nación, elaboración del proyecto del canal de los Payuelos, culminación de las obras del cierre de presa y complementarias, con el subsiguiente desalojo de las poblaciones.

Actualmente el proyecto de la subzona de los Payuelos, canal de Payuelos, está pendiente de aprobación definitiva una vez transcurrido el período de información pública. Sin embargo, las perspectivas del plazo de ejecución parecen francamente pesimistas, frustrándose las razonables expectativas de los ciudadanos del sur leonés que reiteradamente se han pronunciado de múltiples formas por un sí decidido al proyecto y una diligencia razonable en la ejecución de los diversos proyectos de regadío. Sin embargo, las previsiones en orden a la ejecución del proyecto del canal de los Payuelos de la Confederación Hidrográfica del Duero en un período de diez años demora de una forma incomprensible su finalización. Como dato económico financiero al respecto, indicar que el coste de dicho proyecto se sitúa aproximadamente en los 11.500.000.000 de pesetas. Sin embargo, la partida presupuestaria para tal proyecto en el ejercicio ochenta y tres... ochenta y ocho, perdón, ha sido de 323.000.000 de pesetas, partida que en las previsiones presupuestarias para el ejercicio ochenta y nueve queda reducida a 226.000.000 de pesetas.

Los datos anteriores configuran unas previsiones claramente pesimistas que no podemos compartir y ante las que no podemos permanecer impasibles. Los intereses generales de la zona, las favorables expectativas

generadas y el estado de evidente regresión socio-económica del sur leonés no pueden soportar tanta espera que acarrearía el riesgo de una situación sin retorno. Dicha perspectiva no nos permite adoptar una actitud pasiva por convicción propia, por la responsabilidad que, como a legítimos representantes, nos corresponde.

Los ciudadanos de la Comarca de Sahagún y del sur leonés, en general, apoyamos en su día y con decisión el proyecto, inclusive violentando nuestro arraigado sentimiento de hermandad con los pueblos de la montaña leonesa, confiando en la decidida voluntad de la Administración de llevar a cabo el proyecto y las subsiguiente ejecución de los proyectos en un plazo razonablemente corto. Sin embargo, esas favorables expectativas están siendo defraudadas. Es por ello que, teniendo en cuenta la motivación transcrita, sin pretensiones exhaustivas, con la intención de propugnar un cambio más favorable en las previsiones de ejecución de los proyectos de regadío, derivadas de la presa de Riaño, singularizado en la fase inicial el canal de los Payuelos, se propone al Pleno de la Corporación para su adopción los siguientes acuerdos:

Primero, manifestar nuestra total discrepancia por las negativas previsiones en la ejecución del canal de los Payuelos, dada la escasa dotación económica que contempla el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para mil novecientos ochenta y nueve. Propugnamos una mayor dotación presupuestaria y una planificación de inversiones plurianuales que acorten sensiblemente el tiempo de ejecución total del citado proyecto.

Segundo, dirigir escrito adjuntando copia de la presente moción al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de León, interesando como institución integradora y defensora de los intereses provinciales convoque una reunión de Alcaldes de la Comarca de Sahagún y del sur de León afectados por los futuros regadíos derivados de la presa de Riaño con la finalidad de institucionalizar actuaciones tendentes a evaluar la marcha de los proyectos, elevar propuestas, llevar a cabo un seguimiento de los mismos y canalizar las inquietudes de la zona al respecto.

Tercero, dirigir escrito adjuntando la presente moción al Gobierno Civil de León, a la excelentísima Diputación de León, a las Cortes de Castilla y León, a la Delegación del Gobierno en Castilla y León y al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, mostrando la preocupación de esta Corporación por las negativas previsiones descritas, interesando gestiones y actuaciones tendentes a una razonable agilización en la ejecución del canal de los Payuelos y demás canales del sistema.

Cuarto, remitir copia de la presente moción y acuerdos a los Alcaldes de la Comarca de Sahagún y sur leonés y otras instituciones representativas, asociaciones,

sindicatos agrarios, interesando adoptar acuerdos en el mismo sentido de la presente moción.

Sahagún. El Alcalde. Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

¿Se da por enterada la Comisión de la recepción del presente escrito? De acuerdo.

Pues, pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es: "Puesta en conocimiento del escrito de la comisión gestora Heria-Duerna-Jamúz".

Al igual que con el escrito anterior, paso a darles lectura del mismo.

"Excelentísimo señor. Desde el año mil novecientos ochenta y seis un grupo de alcaldes, concejales y miembros de JJVV, Juntas Vecinales, en representación de los vecinos de los valles de Heria, Duerna y Jamúz, hemos constituido una comisión gestora con el fin de luchar por la regulación de estos ríos. Desde entonces hemos mantenido multitud de reuniones entre nosotros, nos hemos entrevistado con muchos cargos públicos con capacidad para decidir sobre este tema, hemos enviado escritos a diversos organismos (Confederación, Junta de Castilla y León, MOPU), a nuestros representantes tanto en las Cortes de Castilla y León como en el Congreso y en el Senado, y hemos recogido tres mil cuatrocientas sesenta firmas de agricultores de los valles de Heria, Duerna y Jamúz para pedir la pronta construcción de embalses que regulen estos ríos.

En Febrero de mil novecientos ochenta y siete el Diputado señor Alvarez de Paz formuló al Gobierno tres preguntas sobre la consideración que estos embalses le merecían y sobre la validez de los estudios efectuados por la Confederación con anterioridad a mil novecientos setenta. De dichas preguntas y de las consiguientes respuestas les adjunto fotocopia.

En estos momentos la Confederación Hidrográfica del Duero se propone redactar pliego de bases para la realización de los estudios previos que posibilitarán la futura redacción de los proyectos.

La necesidad de la regulación de estos ríos es apremiante, entre otras razones les puedo dar las siguientes:

Se paliaría o eliminaría la brutal contaminación de los cauces de estos ríos que en verano se convierten en cloacas por las que discurren únicamente las aguas residuales de los pueblos ribereños.

Se garantizaría el abastecimiento de agua a varios núcleos de población que en la actualidad atraviesan por grandes problemas: La Bañeza, Giménez... -puntos suspensivos-.

Se aseguraría los actuales regadíos que hoy están a merced de los vaivenes meteorológicos con la consi-

guiente inseguridad de los agricultores sobre la consecución de sus cosechas.

Se frenaría el continuo bajón del nivel de la capa freática al no precisarse, una vez regulados, de nuevas perforaciones ni las habituales extracciones de agua en los periodos de riego.

Se levantaría el castigo que pesa sobre los agricultores de estas tierras, que se ven obligados a gastarse sumas ingentes de dinero, del orden de 6.000.000 de pesetas, en perforaciones de pozos para poder regar sus cultivos, o, de lo contrario, a fiarse de que el tiempo les sea propicio y los pozos superficiales les aguanten hasta la recolección de la cosecha.

Se potenciaría la riqueza piscícola de los ríos, que en la actualidad se ve mermada por las secas que sobrevienen todos los años en el mes de Julio.

Se podría ampliar la zona regada con la consiguiente rentabilización de las explotaciones.

Se conseguiría mantener a la población de la zona, que, de otra forma, no tendría otra alternativa que la emigración.

La lucha por la regulación de estos ríos viene de mil novecientos veintinueve. Paralizada durante la guerra civil, se reactivó en la década de los cuarenta y sesenta. En el año mil novecientos setenta se aprobó en Consejo de Ministros, de trece de Marzo, el sistema económico que se seguiría en la financiación de las presas de Morla en el Heria y de Chana en el Duerna. Con anterioridad, en mil novecientos sesenta y siete, la Confederación había realizado estudios previos sobre la viabilidad de los proyectos y la localización de las presas. Sin embargo, el cuarto Plan de Desarrollo no las consideró dentro de sus prioridades, lo que motivó la paralización momentánea de esta idea.

La urgencia de estos embalses, vista desde aquí, donde se sufre la carencia de agua con todo lo que conlleva de penalidades ingentes en el riego de las fincas y de desembolsos millonarios en perforaciones de pozos, continua siendo acuciante y angustiosa. Por ello le pido en nombre de la gestora y de los habitantes de los valles de estos ríos Heria, Duerna y Jamúz, que desde esas Cortes de Castilla y León, a través de su Comisión de Seguimiento de Proyecto de Embalses y sus aprovechamientos en Castilla y León, se apoye la regulación de estos ríos, urgiendo a la Confederación y al MOPU la rápida realización de los estudios previos que sean necesarios para la posterior redacción de los proyectos y la construcción de los embalses, haciendo un seguimiento de los estudios que se lleven a cabo, realizando cuantas gestiones estime convenientes tendentes a la consecución de este fin.

Quiero enviarle de antemano nuestro agradecimiento por la atención que estoy seguro que dispensa-

rá a nuestras peticiones. Reciba un cordial saludo...", etcétera, etcétera.

Como Sus Señorías ven se adjunta también fotocopia de una pregunta o de dos preguntas presentadas en el Congreso y en el Senado que por no ser del cuerpo central del escrito y como tienen Sus Señorías las fotocopias, omito leer.

¿Se da por enterada la Comisión? Sí, señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Muchas gracias. Por nuestra parte nos damos por enterado. Y, puesto que creemos que es de importancia todo este asunto, quisiéramos hacer a la Presidencia una petición, si es que es posible. Y es que, a través de esta Comisión, se solicite a la Comisión gestora del Eria-Duerma-Jamuz, pues, toda la información posible para que remita a esta Comisión; y también si hay algún miembro de esta Comisión que tenga documentación, si tiene a bien aportarlo, pues, por nuestra parte lo agradeceríamos también. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias, señor Abad. Entiende esta Presidencia que sí es posible siempre que la Comisión tome acuerdo. Por tanto, yo les someto a la consideración. Sí, señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, por además, con el ánimo de ser más exhaustivo todavía, y en lugar de restringirnos a pedir documentación al Presidente de la gestora o a la gestora, se puede pedir documentación a todo aquel organismo que la tenga sobre la materia, desde Confederación hasta Ministerio de Obras Públicas, etcétera.

A la vista del dossier completo, y vista también los resultados de las preguntas y que la iniciativa yo creo que ya está tomada, podrían adoptarse los acuerdos por esta Comisión que fueran pertinentes; pero no limitarnos sólo a pedir la documentación a la gestora, sino a todos aquellos organismos que pudieran suministrar-nos esa información todavía más amplia. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias, señor González. ¿Alguna otra intervención? Bien, entonces, entiende la Presidencia que por asentimiento acordamos solicitar la documentación, no sólo a la gestora, sino también recabar de la Confederación la documentación existente sobre este problema, a la Dirección General de Obras Hidráulicas, a todas las Administraciones que tengan relación con ello.

Pasamos, pues, al tercer punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a realización de estudios sobre las consecuencias de la

Presa de Leiva y la conveniencia de construir otra en Garganchón".

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo proponente.

EL SEÑOR ALTABLE VICARIO: Gracias, señor Presidente. Señorías, el tema que hoy nos acude aquí ha sido ampliamente debatido ya en esta misma Comisión, en fecha del dieciséis de Febrero, con motivo de una comparecencia del Consejero, relacionado con la construcción de una presa en el río Tirón en la Comunidad de La Rioja. Por tanto, no nos vamos a extender demasiado y trataremos de ser breves y concisos.

Por todos es sabido que la Comarca burgalesa de Belorado tiene sed de agua desde hace varios lustros. Esta Comarca, por otra parte de gran fertilidad, ve, en alguna manera, que esta demanda de agua de consumo humano, industrial y agrícola, puede verse cuestionada cuando la Comunidad de La Rioja acomete la construcción de la Presa de Leiva. Como ya nos hemos referido en anteriores comisiones, y de la conclusión que se dedujo que dicha presa no podía afectar, o no debía afectar a las posibilidades de construcción de otra presa en cabecera o, mejor dicho, de una regulación integral del río Tirón, es por lo que este Grupo propone esta Proposición.

Recientemente, en una confrontación que hubo en la localidad cercana a donde se construye la Presa de Leiva, por las partes afectadas, el Gobierno de La Rioja comunicó, en boca del Consejero de Obras Públicas, el interés que esta Comunidad tenía de que el río Tirón fuese regulado integralmente, en cabecera. Incluso este mismo Consejero expuso la posibilidad que había de que La Rioja corriese con la parte alícuota de los gastos que generase la futura presa.

Entendiendo que eso es importante para la Comunidad, mi Grupo pide el apoyo del resto de los Grupos para que se hagan los estudios pertinentes que conduzcan a la futura construcción de la Presa de Leiva. Asimismo, también instamos a la Junta a que conecte, o que contacte con la Comunidad de La Rioja para que dicho Proyecto de viabilidad de la Presa de Garganchón o Villagalijo, que son los proyectos que, por otra parte, ya están suficientemente estudiados -aunque seguramente habría que actualizar-, se lleven a buen fin. Muchas gracias y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias, señor Altable. Para la fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra...

EL SEÑOR SIMON DE LA TORRE: Gracias, Presidente. A mi Grupo le parece que este tema está suficientemente debatido, que la Proposición No de Ley que hoy se presenta aquí es casi una repetición de

la Moción presentada en su día por la Diputación Provincial de Burgos, y que, como consta en el Diario de Sesiones de esta Comisión, fue asumida a su vez por el propio Consejero anterior de Fomento. La realidad es que, bueno, pues, la situación se mantiene igual que estaba, aquí la Junta no ha hecho absolutamente nada. El problema, quizá en estos momentos, es todavía más acuciante, puesto que nos encontramos que en toda la zona aquella de la riojilla se está en estado de alerta roja en estos momentos, y que, bueno, pues, a los agricultores burgaleses de la zona de Belorado, pues, en ningún momento se les garantiza el que van a tener en el futuro respetadas sus concesiones de agua, hoy por hoy.

En definitiva, mi Grupo opina que debe cumplirse lo acordado y lo asumido por el anterior Consejero, lo que ahora volvemos a reiterar en la Proposición, y, por lo tanto, vamos a votar afirmativamente a la misma, a la vez que esperamos que con el cambio de Consejeros, por lo que podamos ver, es que se empiece a hacer algo, aunque no resulta excesivamente halagador o esperanzador el ver que el propio Grupo que... al que pertenece el Consejero, cree que debe mantener la Proposición No de Ley para que esta... para que la Consejería empiece a funcionar. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias, señor Simón de la Torre. Para fijación de posición, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Gracias, Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con esta Proposición No de Ley, por tanto apoyamos.

Sí queremos decirle al Grupo Socialista que la gestión del anterior Consejero no ha sido cuestionada, aunque por otros motivos distintos haya tenido que cesar. Creo que es ejemplo de buen hacer la del anterior Consejero, como estamos seguro que va a ser ejemplo de buen hacer el actual. Porque se trata de voluntades que luego se transforman en hechos.

Además, por otra parte, una persona que no tiene responsabilidad en este momento de Gobierno, pues, no debiera de ser mencionada, pero, en fin, las cosas son como son y son así.

El Consejero anterior, por otra parte, ya fijó todas las cuestiones que había y estuvo de acuerdo en que se llevase esto a buen fin. No tenemos más que decir, puesto que queremos ser breves, y estamos de acuerdo también con lo que aquí se dice que el consumo de agua, tanto a nivel humano como industrial en esa zona, por cierto deprimida, necesita, pues, de la regulación más favorable. Estamos de acuerdo con la Proposición que hoy se presenta y que por estas Cortes se haga lo que tenga que hacer para apoyarla. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias, señor Abad.

EL SEÑOR SIMON DE LA TORRE: Un momento, si me da la palabra, por una ligera alusión que tiene como costumbre el Grupo Popular siempre hacer al Socialista, aunque no sea el que presente ningún tipo de Proposición o nada para discutir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Esta Presidencia entiende que no ha habido alusión. Si el señor Simón de la Torre tiene que entender que es lógico que haya esa cierta fijación en esta Cámara, puesto que sólo somos tres Grupos, pero en aras de la flexibilidad y la viveza del debate, le concedo la palabra por un minuto.

EL SEÑOR SIMON DE LA TORRE: Muchas gracias. Mire, señor Portavoz del Grupo Popular, las cosas son como son, eso es lo que no nos gusta a nosotros, y por eso lo lamentamos que sean como son. Porque al final, por haber sido las cosas como eran, pues, los ciudadanos de la Comarca aquélla siguen sin tener una sola garantía. Lo cual quiere decir que... sin entrar a juzgar en estos momentos al anterior Consejero, que el anterior Consejero de Fomento, pues, no llevó a cabo lo que se comprometió en esta Cámara.

Y volver a decir, quien presenta la Proposición No de Ley es el Grupo del Centro Democrático y Social, no se obsesionen ustedes con nosotros y nunca nos contesten a nosotros, contesten a lo que marca la propia Proposición. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Gracias, señor Simón de la Torre. Por el Grupo proponente, tiene la palabra el señor Altable.

EL SEÑOR ALTABLE VICARIO: Yo... agradecer a todos los Grupos el apoyo de la Proposición No de Ley. Y, por alusiones, contestar al Grupo Socialista, al representante del Grupo Socialista, que por una vez parecen sensibilizados con los problemas de una Comarca de esta Región.

Y decirle que en la anterior comparecencia del Consejero, creo recordar que entendimos todos los Grupos que era importante hacer una acción parlamentaria que vinculase más a las partes implicadas. Y, por tanto, es lo que ha hecho mi Grupo. Y, por otra parte, hay que entender que cuando se presentó esta Proposición No de Ley existía en el Gobierno de la Comunidad otro Consejero. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR AZNAR FERNANDEZ): Concluido el debate, Señorías, pasamos a la votación de la Proposición No de Ley. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada, por tanto, la Proposición No de Ley presentada por el Centro Democrático y Social, relativa a realización de estudios

sobre las consecuencias de la Presa de Leiva y la conveniencia de construir otra en Garganchón.

Antes de levantar la Sesión, Señorías, como saben ustedes ha sido nombrado un nuevo Presidente en la Confederación Hidrográfica. Por tanto, si les parece oportuno, desde la Presidencia de esta Comisión se le va a remitir una felicitación y le vamos a solicitar una próxima entrevista, para tener ese primer contacto que

creemos es beneficioso para... tanto el funcionamiento de esta Comisión como para la propia Confederación.

Y decirles, para finalizar, que agradecería a los miembros de la Ponencia que permaneciesen un momento al terminar ya la sesión, una vez que la levantemos. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las once horas cuarenta minutos).